



VISTO:

La presentación de la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se solicita el reconocimiento del espacio de dialogo “VIRTUALIDAD: ¿UNA OPORTUNIDAD PARA REPENSAR LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA?”, llevado a cabo desde el área IPeGExa, a cargo de la Prof. Natalia Giamberardino y la Mg. Ángeles Schang.

Que, los encuentros se llevaron a cabo los días 14 y 28 de octubre del corriente y participaron 14 cátedras de 4 departamentos y en su mayoría asignaturas correspondientes a primer y segundo año.

Que, las docentes han manifestado que los participantes alentaron a continuar con encuentros de estas características.

Que, se anexa el programa a la presente resolución.

Que, los Sres. Consejeros Académicos acuerdan otorgar el reconocimiento solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer el espacio de dialogo “VIRTUALIDAD: ¿UNA OPORTUNIDAD PARA REPENSAR LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA?”, llevado a cabo desde el área IPeGExa, los días 14 y 28 de octubre del corriente, a cargo de la Prof. Natalia Giamberardino y la Mg. Ángeles Schang.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente Resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-